# ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

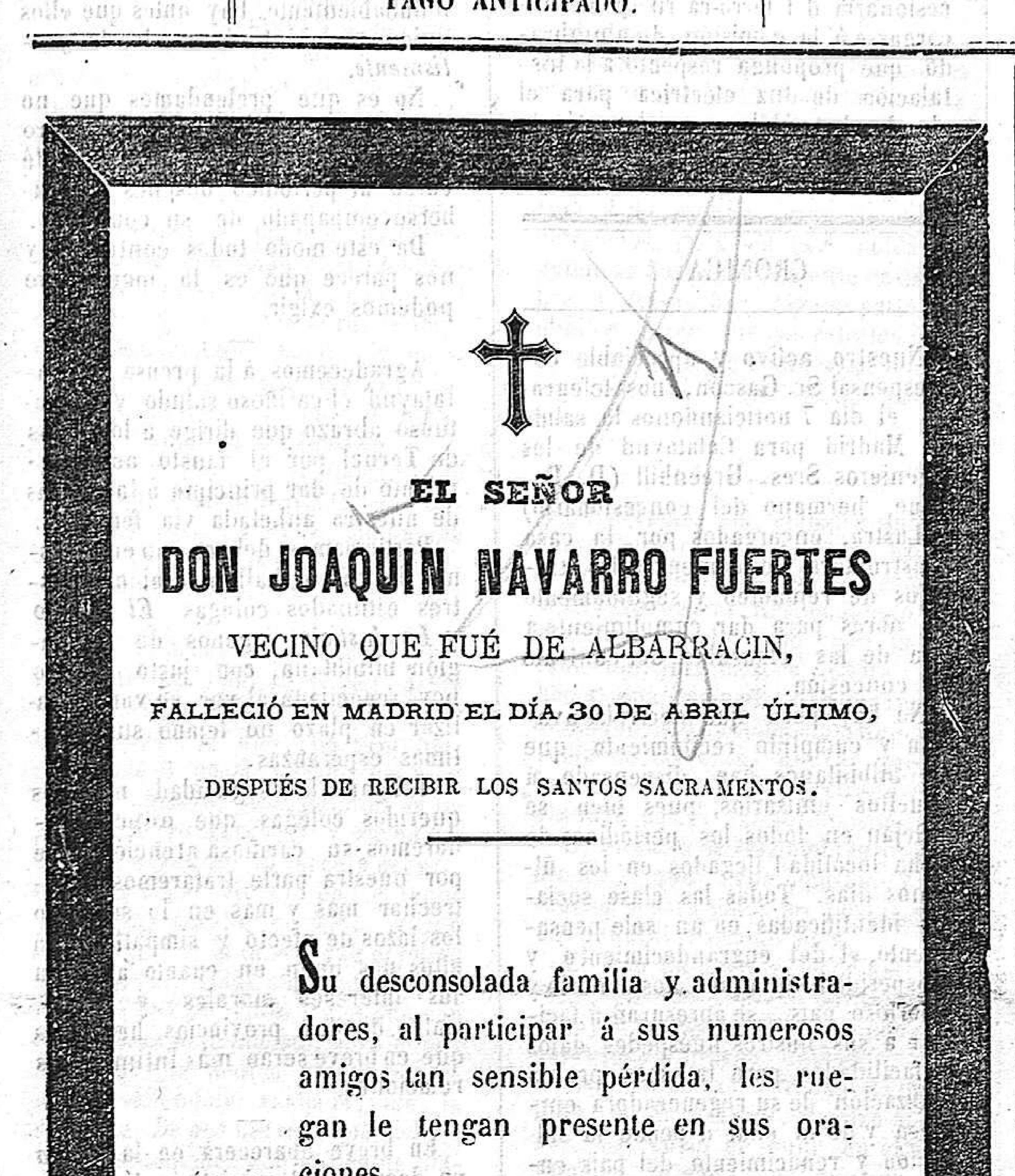
AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
12 de Mayo 1889.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 156.

✝

EL SEÑOR

DON JOAQUIN NAVARRO FUERTES

VECINO QUE FUÉ DE ALBARRACIN,

FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 30 DE ABRIL ÚLTIMO,

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Su desconsolada familia y administradores, al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

## LA RENOVACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Aplazadas para el 1.° de diciembre próximo las elecciones para la renovación bienal de los ayuntamientos, el ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores una real orden circular precisando las fechas y fijando los plazos á que deberán ajustarse las operaciones preliminares, así como de las subsiguientes á la elección y recursos de protesta.

La circular se ha publicado en la «Gaceta», y de ella extractamos las principales disposiciones:

Los ayuntamientos, en cumplimiento del artículo 2.° de la ley de 2 del corriente mes, procederán, dentro del mismo, á formar el correspondiente padrón vecinal.

Ultimado éste, y sellado y rubricado en todas sus hojas, se harán constar á su final, por medio de diligencia autorizada por el ayuntamiento, los folios, enmiendas, tachaduras é interlineaciones que contenga, quedando prohibidas en absoluto toda clase de raspaduras, y se encuadernará en uno ó más tomos, en la forma que más asegure su permanente conservación.

Debiendo quedar terminado el padrón en 30 de Junio próximo, si no se interpusiesen recursos de alzada para ante la Diputación provincial, ó en el mes de Julio, caso de haberse ejercitado alguno, los ayuntamientos procederán á formar las listas de electores y elegibles, por colegios, donde haya más de uno, que han de preceder al libro de censo, y las expondrán al público durante la primera quincena del mes de Setiembre, haciendo constar en ellas todas las circunstancias que determina el modelo correspondiente, y expresarán además en la casilla que se refiere á la profesión el título de capacidad profesional que tenga el interesado, como abogado, médico, farmacéutico, ingeniero, notario, etc.

Los ayuntamientos, durante dicha primera quincena, admitirán, dando recibo de ellas, y resolverán las reclamaciones que se presenten sobre inclusión ó exclusión de personas en las listas, haciendo notificar inmediatamente á los interesados los acuerdos que sobre esto adopten; entendiéndose que los plazos que se señalan para resolver las comisiones provinciales y las audiencias, si se interpusieren recursos para ante ellas, serán, para las comisiones, la primera quincena del mes de Setiembre y para las audiencias, la primera del mes de Octubre siguiente.

Los ayuntamientos y demás autoridades están obligados á facilitar inmediatamente á quienes los pidieren, los datos y documentos que soliciten para el ejercicio del derecho electoral.

Todo elector podrá valerse de notario para hacer constar los actos y hechos que le convengan, sin que pueda negarse la intervención de dicho funcionario, si éste hubiese cumplido con anunciarse en la forma que la ley requiere para ejercer su cargo.

Los ayuntamientos en el momento que queden ultimadas las listas que deben exponerse al público en la primera quincena del mes de Noviembre, procederán á inscribir los electores y elegibles en el libro especial de censo y enviarán antes del 15 del mismo mes de Noviembre copia autorizada á las comisiones inspectoras del censo electoral provincial á que corresponda cada ayuntamiento.

El procedimiento para la elección se arreglará al establecido en los capítulos 1.° y 2.° del título 4.° de la ley electoral para diputados á Cortes de 28 de Diciembre de 1878, que es el que rige también para la de los provinciales, cumpliéndose lo dispuesto en los artículos desde el 62 al 75 y desde el 77 al 96 inclusive, con las modificaciones que en la circular se expresan, entre ellas la de que la convocatoria se entiende hecha para los efectos del período electoral veinte días antes del señalado para la elección.

## LA POLÍTICA LOCAL.

Bajo este epígrafe ha publicado *La Antorcha*, de cuya reaparición nos alegramos sinceramente, un artículo dedicado á nuestro partido y á nuestra modesta publicación.

Hemos de hacernos cargo de las alusiones de que hemos sido objeto por parte del colega revolucionario, procurando, con la brevedad posible, desvirtuar sus insidiosas reticencias y sus gratuitas aseveraciones.

En verdad que nunca pudimos sospechar que nuestra conducta, como organo del partido republicano histórico, y la de las personas que en él militan, llevando, en cierto modo, su dirección local, fuesen la causa de todo lo que el colega, que en esto se pasa de listo, vé referente á la transformación de este pueblo que será dentro de poco *un centro notable de ominosa reacción*. Nunca pudimos creer que fuese tanta nuestra influencia para que cayera sobre nosotros tan tremenda responsabilidad; pero, afortunadamente, nada hemos observado que justifique los temores, harto exagerados, del periódico progresista.

La fantasía del colega inventa los cargos que considera precisos para deducir las preparadas consecuencias, sin pararse á reflexionar en que es aquí sobrado conocida la historia de los partidos políticos y la de las personalidades mas salientes de los mismos. Facil tarea es pintar las cosas á medida de nuestros deseos; pero es dificil hacer que prevalezcan los desdichados engendros de la pasión ciega ó de la animosidad inexplicable.

No quisiéramos tener que dedicar el tiempo y el espacio á estas inútiles contiendas; lo hacemos con sentimiento, anque estamos excusados con lo injusto y extemporáneo del ataque.

Dice *La Antorcha* que nuestra política obedece á miras individuales, aduciendo como pruebas cierta solidaridad entre nuestros hombres y los de los partidos fusionista y conservador turolenses; el consorcio ó amalgama del Eco, republicano, con el conservador *Turolense*; solidaridad y consorcio que están patentes por las componendas electorales, y la campaña de los dos periódicos contra la Sociedad Económica.

Nada mas léjos de la verdad que estas afirmaciones. No podrá *La Antorcha* indicar actos del partido republicano histórico, ni de los hombres que de él

forman parte, que demuestren que en ningún caso hayamos estado unidos para fines electorales, con ningún partido monárquico, excepción hecha de la célebre coalición liberal en la que entraron también todos los demás republicanos. Este proceder que se nos achaca con notoria injusticia, se queda para los amigos del colega que echaron este borrón que nos imputan sobre su historia política, y vienen ahora á ejercer de Susanas.

En cuanto á lo de la Económica, si hubo alguna uniformidad en la prensa local al apreciar un acuerdo de su junta de gobierno, es porque no se trataba de nada que estuviera relacionado con la política, y ni estuvimos en todo conformes con *El Turolense* ni fué este periódico quien inició la cuestión. Al contrario, nació nuestra publicación para combatir al partido conservador y no hemos modificado nunca, ni por ninguna consideración, esta línea de conducta. Jamás hemos hecho causa comun con los conservadores, y al hacer esta afirmación, no tememos que *La Antorcha* pueda desvirtuarla trayendo al debate un acto reciente juzgado ya por la opinión liberal.

También nos acusa el colega porque no hemos censurado duramente á un predicador, bueno ó malo, que en lo sagrado del templo se dirige á los fieles que en uso de su perfecta libertad acuden á escucharle, y supone, con poca caridad, que esto lo hacemos, ó mejor dicho, no lo hacemos, por temor de perder la ganancia que nos proporciona la impresión del *Boletin eclesiástico*. ¿Es esto sério? El Eco no tiene imprenta, ni dependencia de ningún género con otra clase de intereses; lo sabe el colega y lo tiene olvidado el público. Cuando ha creido conveniente y justo censurar lo que *La Antorcha* supone que nos está vedado, lo ha hecho con energía, que esperamos igualará pero no sobrepujará el colega revolucionario. El Eco no ha ensalzado á ningún predicador, porque cree que no es su misión ocuparse de lo que pasa en la iglesia, como tampoco le preocupa lo que puedan ser ó dejar de ser los masones; que en el credo de nuestro partido está consignada la libertad de conciencia y como consecuencia la de cultos, y por eso no preguntamos á nadie como piensa en religión. Pudiéramos decir mas, pudiéramos decir que en esta redacción no hay masones; pero aunque los hubiera no le resultaria á *La Antorcha* el argumento. Podemos decir en cambio que hay católicos y tampoco le resultará.

No es menos pueril pretender hacer un cargo formal á un partido político porque una personalidad, mas ó menos importante, *administra* un periódico *no politico* que tiene estampados los nombres de sus redactores y elaboradores, siendo ello una prueba mas de la escasez de los recursos de que *La Antorcha* puede echar mano para zaherirnos.

Vamos á terminar recogiendo un concepto que juzgamos de importancia y que sin duda se ha escapado el articulista de *La Antorcha ex abundantia cordis*. Declara el colega que fustigó á los hombres de nuestro partido porque los creia faltos de sinceridad y buena fé politicas, pero modificó mas tarde esta conducta cuando supuso que pudiera haber con ellos una inteligencia franca y leal. Hoy después del desengaño vuelve á su antiguo sistema.

No puede darse nada mas inocente; ¿si nuestro partido es la causa principal de todo lo malo que aquí ocurre, á que pretender hacerse partícipes en las responsabilidades? Sin embargo, hemos de declarar que en esto de las inteligencias anda *La Antorcha* tan extraviada como en todo lo demás. Nuestro partido no ha sido nunca refractario á las inteligencias con los partidos republicanos. Los hechos que son mas elocuentes que las palabras responden de que esto es verdad. Hemos sufrido en muchas ocasiones ataques y censuras de nuestros afines y hemos contestado con la moderación y la prudencia, ocupando en los momentos difíciles nuestro puesto de honor. ¡Ojala pudieran decir lo mismo los amigos de *La Antorcha*!

---

## AYUNTAMIENTO.

La sesión del jueves fué presidida por el alcalde accidental señor Estéban Iturbide.

Se enteró la corporación de la ley aplazando la próxima renovación de ayuntamientos y de la circular del ministerio de la Gobernación dictando reglas para su cumplimiento.

Se aprobó una cuenta de gastos de Policía urbana y pasaron á examen de la comisión las de ingresos y material de la administracion de Consumos.

Leido un oficio del gobierno civil resolviendo que se conceda licencia para practicar obras al propietario de la casa número 22 de la calle de Santiago, se nombró una comisión para estudiar si procede el recurso de alzada contra este acuerdo del gobernador.

Pasó al síndico para los efectos de instrucción un oficio de la administración de Propiedades designando perito tasador de terrenos desamortizables.

Se aprobó un informe de la comisión de Hacienda proponiendo la reclamación que debe hacerse en contra de la declaración de venta de algunas fincas de aprovechamiento comunal.

De acuerdo con la comisión se concedieron autorizaciones para practicar obras de reconstrucción y decorado, y pasaron otras peticiones análogas.

Quedó enterada la corporación de haberse encargado el señor Iturbide de la alcaldia por tener que ausentarse el señor Calvo.

Terminado el despacho ordinario, por indicación de los señores Castellote y Punter se autorizaron los gastos que sean necesarios para colocar la nueva fuente en la plaza de la Constitución, y para demarcar los pinos concedidos por aprovechamiento forestal.

Se promovió un incidente sobre la eterna cuestión de la recaudación de consumos que terminó con la manifestación del presidente de reunir en breve á la comisión correspondiente, con lo cual y prévio un recuerdo del señor Hernando á la comisión de festejos para obsequiar á los representantes de la casa concesionaria del ferro-carril y de encargarse á la comisión de alumbrado que proponga respecto a la instalación de luz eléctrica para el alumbrado púbilco, se levantó la sesión.

---

## CRONICA.

Nuestro activo y apreciable corresponsal Sr. Gascón, nos telegrafió el dia 7 noticiándonos la salida de Madrid para Calatayud de los ingenieros Sres. Greenhill (D. Enrique, hermano del concesionario) y Lastra, encargados por la casa constructora de comenzar los trabajos de replanteo y seguidamente las obras para dar cumplimiento á una de las cláusulas del contrato de concesión.

No hay para que decir la ovación y cumplido recibimiento que los bilbilitanos han dispensado á aquellos emisarios, pues bien se reflejan en todos los periódicos de dicha localidad llegados en los últimos dias. Todas las clase sociales identificadas en un solo pensamiento, el del engrandecimiento y prosperidad de aquel hospitalario y laborioso pais, se apresuran á facilitar á sus ilustres huéspedes datos y facilidades para la mas pronta realización de su regeneradora empresa y de la cual depende la salvación y renacimiento del pais enclavado entre nuestra provincia y sus hermanas de Zaragoza y Valencia

Nos consta que los encargados del comienzo de las obras no descansan un solo momento en su cometido, visitando los pueblos inmediatos a Calatayud, por los cuales ha de pasar la via, tanteando sobre el terreno la forma más factible en que han de cimentar sus primeros trabajos y, por último, alentando á todos para que con decisión é interes secunden sus esfuerzos en bien de un pais tantas veces engañado por promesas irrealizables.

Nosotros al saludar la llegada á Calatayud de los Sres. Greenhill y Lastra, creemos ya verlos entre nosotros dentro de pocos dias y por ello nos congratulamos de ver realizarse una de nuestras más vehementes aspiraciones.

Que el pueblo de Teruel y los pueblos de su provincia interesados en la pronta construcción de su ansiado ferro-carril, imiten la conducta de sus hermanos de Calatayud y de seguro que recojerán ópimos frutos y gran cosecha de satisfacciones.

—

El jueves fué conducida á la última morada Sor Sabina Sala y Coromina, superiora de las hermanas de San Vicente de Paul, que prestaba sus servicios en el Hospital de Ntra. Señora de la Asunción de esta ciudad.

La concurrencia al luctuoso acto fué grande, demostrándose con esto las simpatías de que gozaba la finada en méritos á sus relevantes servicios prestados en el espinoso cargo que con tanto celo y vocación desempeñaba.

Descanse en paz.

—

El Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia ha salido á efectuar la visita ordinaria á las escuelas de los partidos de Hijar y Alcañiz.

—

Nuestros suscriptores del pueblo de Motos, provincia de Guadalajara, no reciben nuestro periódico, pues indudablemente hay antes que ellos quien tiene interés en leerlo *gratismente*.

No es que pretendamos que no se lea por tan bajo precio, pero si nos extraña que no se le dé curso al periódico después de haberse empapado de su contenido.

De este modo todos contentos; y nos parece que es lo menos que podemos exigir.

—

Agradecemos á la prensa de Calatayud el cariñoso saludo y afectuoso abrazo que dirige á los hijos de Teruel por el fausto acontecimiento de dar principio á las obras de nuestra anhelada via férrea.

Participamos del mismo entusiasmo de que se hallan poseidos nuestros estimados colegas *El Diario* y *La Justicia*, órganos de la región bilbilitana, con justo motivo hoy regocijada al ver se van á realizar en plazo no lejano sus legítimas esperanzas.

Tengan la seguridad nuestros queridos colegas que nunca olvidaremos su cariñosa atención y que por nuestra parte trataremos de estrechar más y más en lo sucesivo los lazos de afecto y simpatia que á ellos nos unen en cuanto afecta á los intereses morales y materiales de dos provincias hermanas que en breve serán más íntimas sus relaciones.

—

En breve aparecerá en la *Gaceta* un decreto del ministerio de Gracia y Justicia convocandó á oposiciones para proveer cien plazas en la carrera judicial.

—

Se ha inaugurado ya la Exposición Universal con que Francia celebra la más venturosa fecha de su historia política.

Brillantisimas fiestas se verifican en la Nación vecina y el pueblo francés recuerda entusiasmado aquellos gloriosos dias que imprimieron la democracia en el civilizado mundo.

Los enemigos de la república le han negado su apoyo, pero Francia dando sublimes pruebas de virilidad y energía, ha presentado un concurso que le honra sobre manera, pues su magnificencia supera á cuantos certámenes han tenido lugar en esta moderna época caracterizada por la democracia, la libertad y el trabajo.

—

Según nuestras noticias, los primeros trabajos del ferro carril Calatayud-Teruel-Sagunto, se harán de Villafeliche á Murero como punto más importante y de más difícil ejecución del trazado entre Calatayud y Teruel; probando esto el firme propósito que tiene la casa constructora de dar principio por lo más costoso y después secundar los trabajos en otros dos puntos de la línea.

Mañana ó pasado se espera en Calatayud al director general de Obras públicas para que levante acta de que los trabajos han comen-

zado en el sitio que h mos mencionado.

También aguardan al concesionario, D. Arturo Greenhill.

## VARIEDADES.

TEATRO.

Para la cuarta función de abono se puso en escena el sábado en nuestro teatro, la zarzuela en tres actos de Barbieri y Camprodón, denominada *Los diamantes de la corona*; una de las que han empezado á llamarse ya del género antiguo, pero que, durante mucho tiempo, continuará con otras contemporáneas suyas, formando parte muy principal del repertorio de las compañías líricas, porque el público inteligente escucha con placer la idealización de la musa popular, que es el caracter típico de las obras de Barbieri, Gaztambide, Oudrid, y otros de aquella época que fija el principio del desenvolvimiento de nuestro arte lírico en la zarzuela.

La ejecución de *Los diamantes de la corona*, resultó ajustada, no obstante ser casi, y sin casi, totalmente nneva, para algunos de los artistas que tomaban parte en la representación.

La Sra. Alcayna, estuvo admirablemente en todo su papel; cantó con precisión la balada de *Los Hijos de la noche*, y dijo con gran limpieza todo el pasaje picado del final de este número, probándonos la ligereza de su garganta y su buena escuela de canto. El tercero del primer acto, que ejecutó con el tenor y el bajo, resultó perfecto y fué muy aplaudido; lo mismo que el *bolero* del segundo, *Niñas que á vender flores*, que se hizo repetir, y el duo con el *Marqués de Sandoval*; pero el número á que dedico un gran esmero, saliéndole acabado, fuè la romanza. *De qué me sirve ¡oh cielos!*, que escuchamos con indecible placer, singularmente aquella *fermata* final acompañada en *terceras* por el clarinete, que resultó muy limpia y muy igual.

El Sr. Martinez, se llevó tras sí en el *Revolledo*, todas las simpatías de la sala; no se le podia pedir más de lo que hizo; cantó su difícil y largo papel, de una manera magistral, declamó perfectamente, sobre todo en la lectura de la carta y en toda la escena con *la Reina*, y dió al personaje que interpretaba un aire de seriedad, que gustó muchísimo.

Siempre tan buen cantante como consumado actor, el Sr. Pastor, obtuvo aplausos en la romanza de salida y en el terceto del primer acto; pero donde nos agradó mucho fué en la parte de declamacion de las primeras escenas del acto segundo, multiplicándose y dando vida y movimiento á la *soirée* del *Regente de la Corona*.

Por fin hemos tenido el gusto de poder apreciar á la Sta. Lucas, como artista, en un papel de alguna consideración; el de *Diana* de la obra que estamos reseñando; en el que se presentó muy bonita y elegantemente ataviada. Su voz es de un timbre agradable y de bastante extensión, y aunque no tiene mucho volumen en la tesitura media, las notas agudas le resultan bastante llenas; se conoce que hace poco tiempo se dedica á la escena y que la obra del sábado era totalmente nueva para ella; esta consideración disculpa el que en los primeros momentos se la notara algo intranquila, pero serenóse pronto; y el público que admiraba su buen palmito, la oyó con gusto, sobre todo el *bolero* con la Sra. Alcayna, que mereció los honores de una segunda audición.

El Sr. Pellicer, no obstante hacer la obra por vez primera, no descompuso el hermoso conjunto formado por sus compañeros; y el Sr. Queralt, interpretó muy bien su papel de *Primer ministro*. En el coro hubo algún *lapsus* que no pasó desapercibido.

H mos oido quejarse á varios espectadores de que las funciones empiezan bastante más tarde de la hora anunciada, y aconsejamos á la empresa, en bien de sus intereses, que procure ser algo más puntual y dé menos extensión á los entreactos; pues en esta población donde no hay generalmente costumbre de trasnochar, alguna parte del público puede que se retraiga de ir al teatro, si sale como estas noches muy cerca de la una de la madrugada.

*

Quisiéramos ver siempre nuestro coliseo, tan concurrido como estuvo el ultimo domingo en la zarzuela *Los Madgyares*. Respondiendo Teruel de ese modo á lo que la actual compañía merece, podrá ésta hacer una campaña productiva, y desenvolverse deshaogadamente, presentando las obras nuevas que nos ha anunciado y cuyo extreno exige algunos gastos extraordinarios.

La zarzuela de Gaztambide y Camprodón, que tiene música y situaciones para todos los gustos, salió en general bastante bien.

El duo de tiple y tenor del primer acto, fué cantado por la señora Alcayna y el Sr. Pastor, con gran expresión y mucha unidad.

En la romanza coreada de barítono, el Sr. Pellicer, alcanzó aplausos; así como el tenor en el aria, tambien coreada, con que dá comienzo el acto segundo.

Algo fria nos pareció la escena de *los celos*, que precede al duo de tiple y tenor en la *cabaña de Alberto*; pero bien pronto se crecieron la Sra Alcayna y Pastor, cantando con suma brillantez y valentía este corto pero hermoso duo.

Donde más nos agradó la tiple, fué en el *romance húngaro* del tercer acto, que cantó con el barítono, dándole un colorido y un claro oscuro que hizo resaltar mucho el caracter sumamente original de este número.

*El lego*, con sus gracias mantuvo en perpetua hilaridad al público, especialmente al del paraíso, que aplaudió muchísimo al Sr Queralt.

Bien se dejó ver en esta obra que los ensayos fueron precipitados, pues la parte de declamación resultó un tanto descuidada; tenemos la seguridad que esta falta de ajuste consiste precisamente en la confianza, que dà el conocer mucho la producción, pero causa en el auditorio desagradable efecto, que los artistas y sobre todo el director, son los principalmente interesados en evitar.

No cerraremos las líneas de esta mal perjeñada revista de *Los Madgyares*, sin tributar un aplauso al *solo de viola* del tercer acto, ejecutado con maestría por el primer violin de la orquesta.

*
* *

Dos estrenos nos cupieron en suerte...... ó en desgracia, el martes último; *Los Domingueros*. de Gil, Romea y Valverde, y *Los Baturros*, de Veyan y Nieto.

El primero es una colección de sandeces, mal hilvanada con una sarta de gracias á cual más pornográficas: el libro es del género sucio subido, sin un adarme de ingenio en ninguna de las escenas de que se compone; y la música, aunque resulta animada y agradable, no es en general muy original, pues está formada de retazos mal combinados que recuerdan una porción de motivos de obras conocidísimas.

El asunto, que se presta à sacar de él un gran partido, ha sido tratado con poco acierto por los autores; y nuestro público veria con placer que *Los Domingueros* no volvieran a presentarse de nuevo en este teatro.

La Srta. Lucas desempeño el papel de *Casilda*, con desenvoltura y verdadero lujo de detalles, que le valieron muchos plácemes por parte de sus amigos y admiradores.

Hizose repetir el *terceto* de los *horteras*, y en esto demostró el público un gran tino, pues es precisamente el único número que responde á las exigencias y al caracter de la obra en que está encajado.

El estreno de *Los Baturros*, juguete mejor hecho, más acabado, y con alguna trama, de que carece el anterior, fué bastante bien recibido por el auditorio.

La jota aragonesa que cantan la Sra. Alcayna y Queral, gustó, y se hizo repetir; siendo también celebrado el recurso de éste último actor, para disculpar el olvido de la carta que debe sacar á escena.

De *El Gorro Frigio*, como ya lo han visto nuestros lectores, solo diremos, que fué muy aplaudida la cada dia mas simpática tiple señora Alcayna; que la hicieron repetir el *tango* de *la morena Trinidad*. aqui ya tan popular que se canta en todas partes; que hubo algunos descuidos por parte de los artistas, que no observaron la noche del estreno; y que al *cornetín*, ó cornetinista—que de las dos maneras lo se dice—, no le salió todo lo limpio que fuera de desear, el paso que remeda *la marcha de caballería*.

* *
*

No encontrámos frases bastante encomiásticas para aplaudir y celebrar al autor de la verdadera ópera cómica española; al eminente Arrieta, maestro consumado que, marcó nuevos rumbos á nuestro arte nacional, é introdujo en él la ciencia musical, ensanchando los principios en que se funda la parte dramática, y realzando el sentimiento con el aroma del canto popular.

*Marina*, es la perla de las producciones lírico-dramáticas; tiene la nitidez y adorable delicadeza de la forma belliniana; sus melodías sentidas y patéticas, con matices tiernos, impregnadas de melancolía, conmueven de tal suerte que hacen asomar lágrimas á los ojos, y forman como la idealización del sentimiento.

Pero dejemos á Arrieta, que plumas más autorizadas que la nuestra se han ocupado dignamente de su obra, y digamos algo de cómo fué ésta ejecutada la noche del último jueves.

Si el Sr. Pastor no estuviera acreditado ante nuestro público, no solamente como cantante, sino como excelente músico, lo hubiera conseguido en la representación de *Marina*. La salida, *Costas las de Levante*, el cuartelo y final primero; el brindis, pero sobre todo el bellísimo y nunca bien ponderado terceto, los cantó admirablemente; en este último número, empleó tal delicadeza, expresión y colorido que el público le interrumpió con nutridos y prolongados aplausos; el motivo *En las alas del deseo*, lo dijo tan acabadamente y tan bien modulado, que resultó de lo más delicioso que aquí hemos escuchado.

La Sra. Alcayna, también cooperó dignamente á la mayor brillantez del terceto, cantando su parte con singular cariño; pero donde aplaudimos más á esta artista, fué en la romanza del acto primero, *Pensar én él*, que dijo primorosamente, sosteniendo muy bien el *calderón* final de la fermata.

Al Sr. Pellicer, que interpretó con acierto el papel de Roque, se le aplaudió mucho en las *seguidillas*, haciéndole repetir varias coplas.

El tan suspirado *Certamen Nacional*, estrenado el jueves, fué calurosamente celebrado. De esta obra no diremos lo que de alguna otra recientemente estrenada aquí; nos explicamos que dure muchísimo tiempo en los carteles.

Se aplaudieron todos los números de música que son muy bonitos; se hicieron repetir las *manchegas*, que por cierto las bailaron admirablemente; gustó el corito de *los Vinos*, que salieron muy bien vestidos y con especialidad *el de jerez*; en materia de trajes, la Sra. Alcayna, lució dos muy caprichosos, *el de baraja* y el de *café*, y cantó el tango con tanta gracia que el público la aplaudió en extremo, haciéndola repetir tres veces este número. Mucho nos extraño ver que no se le habia dado cabida en el *Certamen*, al anunciado cuadro *Los Proyectos de Teruel*; lo atribuimos desde luego á falta de tiempo para ensayarlo, pero confiando en que los veremos en una segunda representación de esta obra.

**B.**

## REVISTA COMERCIAL.

*Precios del dia.*

Chamorra superior, de 28 á 50 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 26 á 27 id.

Canileal, 25 á 26 id.

Jeja, á 25 á 26 id.

Chamorro de Castilla, 26 27 rs. id.

Blanqueta ó Royo, 25 á 26 id.

Morcacho, de 18 á 20 id. id.

Centeno, á 16 id. id.

Cebada, de 14 á 14 y 1/2 id. id.

Avena, 13 á id. id.

Harina, de 1.ª á 29'50 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.ª para id. á 17 id. id. id.

Arroz, cilindrado 26 á 27 rs.

Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.

Id. de obeja, á 1'60 id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id.

Judías pinet blancas de 22 á 23 rs. libra.

Garbanzos superiores de sauco, á 16 pesetas arroba.

Cañamones, á 25 y 26 rs. fanega.

Bacalao, á 36 rs. arroba.

Jabón á 48 rs. arroba.

Aceite á 52 rs. arroba.

*Imp. de Zarzoso.*

# ANUNCIOS.

## SOMBRERERIA Y GORRERIA
DE
## ANTONIO NAVARRETE

*Fundada en 1844.*

**Este antiguo y acreditado establecimiento** ha sido trasladado del número 9, al 13 de la Plaza del Mercado, y su dueño no ha perdonado gasto ni sacrificio para ponerlo á la altura de los que existen en las primeras capitales, tanto por su elegancia, como por el completo y variado surtido que en **sombreros y gorras** tiene el gusto de ofrecer al público.

Sus favorecedores encontrarán en él las últimas novedades nacionales y extranjeras. **Sombreros** de seda, castor y topo para capellanes; **sombreros** de copa, claks con estuche, hongos confortables, flexibles y fulares; los tan renombrados **ingleses** llamados *imper* (de 30 á 60 rs. uno), etc., etc. **Gorras** de todas formas y clases, muy elegantes y económicas, pues las hay desde 1 y 1|2 rs. y en una palabra, todo lo más moderno que en estos artículos se conoce.

Se hacen **sombreros y gorras** á la medida y se reforman con la mayor perfección los usados, á precios muy económicos.

En **sombreros para labradores**, hay también abundante surtido de todas las clases que generalmente usan.

Con motivo de la inauguración **del nuevo establecimiento se liquidan 200 sombreros ingleses** de inmejorable clase y esmerada construcción, á **16** rs. uno.

En todos los artículos se rebajará el 10 por 100 de su precio ordinario

NO EQUIVOCARSE.

**13.—Plaza del Mercado.—13.**

---

Se alquila *un granero* en la calle de Arcedianos.

Darán razón en el comercio de D. Antonio Senmartí.

4—4

---

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL,

*Relacionado con las leyes vigentes.*

Está de venta en esta Administración á 5 pesetas ejemplar.

---

COMERCIO
DE
**JOSÉ HERRERO,**
Calle de San Juan, 27.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus parroquianos, un gran surtido de géneros propios de la estación para señoras y caballeros.

Precios sin competencia.

Liquidación de *1.500* pares de pantalones, con rebaja del *50 por ciento* de su valor.

---

COLEGIO
ELEMENTAL Y SUPERIOR
**DE NIÑAS**
DE
**Doña Julia Hernández,**
Á CARGO DE
D.ª MARIA JOSEFA MUÑOZ,
19, *Hartzenbusch*, 19,

En este acreditado establecimiento, se admiten niñas, para enseñarlas todo lo concerniente á la instrucción primaria.

---

FONDA DE LOS AMANTES
TERUEL.

Situada en el centro de la población

**Dirigida por**

*Santos Lartiga y Francisco Pastor.*

Habitaciones lujosas para familias.

Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiéndose también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

---

## HARINA LACTEADA DE RESTELEI,
INVENTOR Y FABRICANTE.

**VEVEY** (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

*premios de los cuales* 12 DIPLOMAS DE HONOR Y 14 MEDALLAS DE ORO.

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales



(marca de garantía.) *DE AMBOS MUNDOS.*

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas *de estómago delicado.*

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros ultramarinos ó coloniales.*

*Para pedidos, pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.*

*Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma de inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.*

---

## SOMBRERERIA Y GORRERIA
DE
## FRANCISCO GARZARAN Y MARTIN

**8.—*Plaza del Mercado*—8.**

**GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.**

El dueño de este nuevo establecimiento acaba de recibir un bonito y variado surtido de sombreros y gorras de todas las clases y de lo mas moderno que hoy se fabrica.

**PRECIOS.**

*Gorras* desde 35 céntimos en adelante.
*Sombreros* legítimos ingleses, los de 6 pst. a 4'50 pst.
Id. ingleses, llamados Imper, de 1.ª, los de 15 a 10, id.
Confortables, 1.ª extra, los de 15, a 10 y 11 id.
Id. ingleses de fieltro, los de 10 id. a 6 id.
*Sombreros* para señores eclesiásticos, de topo, seda y castor, 1 peseta más baratos que en fabrica.
Id. para labradores y artesanos, de 75 céntimos en adelante.
Id. Mazzantini y sevillanos, los de 10 pesetas a 6.
También se confeccionan a la medida y se hacen toda clase de composturas y reformas por difíciles que sean. Se garantizan los géneros.
¡OJO! Fijarse bien en las clases y precios.



---

EMULSION SORIANO
DE
**Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.**

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao,

FARMACIA DE E. SORIANO,

*Plaza de San Juan*, 3.